

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

21º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL 27 de enero de 2015

EPU TURQUÍA (1')

Gracias Sr. Presidente.

Damos una cordial bienvenida a la Delegación de Turquía. Confiamos en que los procesos de reforma que tienen lugar en el país contribuirán a mejorar la promoción y protección de los Derechos Humanos. En tal sentido, convocamos a fortalecer la Institución Nacional de Derechos Humanos, incluyendo su carácter independiente de acuerdo a los Principios de París.

Destacamos los esfuerzos realizados para aumentar la tasa de escolarización de alumnos y alentamos a seguir en esa senda, con énfasis en la escolarización de niñas en todo el país.

Asimismo, Uruguay recomienda:

- Adoptar medidas para prohibir y prevenir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
- Velar por la independencia e imparcialidad del poder judicial.
- Modificar la legislación penal a modo de eliminar obstáculos a la libertad de expresión y a la libertad de asociación.
- Firmar y ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
- Adherir al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Muchas gracias.